



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes

Ref: Servicio de Instalaciones /EAV
Nº Inf: 19/18
Fecha: 9/02/2018
Expte: 107SE/2017

INFORME SOBRE VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA INCLUIDOS EN EL SOBRE 3 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TERMICAS UBICADAS EN LAS DEPENDENCIAS GESTIONADAS POR LA CONCEJALIA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

1º OBJETO.

Se redacta el presente informe por el Jefe de la Oficina Técnica de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, a petición del Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Granada, con el objeto de informar sobre valoración de los criterios evaluables de forma automática de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones térmicas ubicadas den las dependencias gestionadas por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

2.- INFORME.

Tras el análisis de las proposiciones presentadas por las empresas se realiza el siguiente informe, para los criterios evaluables de forma automática:

1.- Precio de mantenimiento

Se toma como base para el cálculo los precios unitarios de mantenimiento recogidos máximos en apartado 3.1 del Anexo del Pliego con la siguiente ponderación:

DESCRIPCIÓN	POTENCIA	Puntuación
Unidad de instalación frigorífica de potencia térmica	< 70 Kw.	3 puntos
Unidad de instalación frigorífica de potencia térmica	> 70 Kw.	5 puntos
Unidad de instalación caldera de gas-oil		10 puntos
Unidad de instalación caldera de gas natural		10 puntos
Unidad de instalación de ACS		10 puntos
Unidad deshumectadora	< 70 Kw.	3 puntos
Unidad deshumectadora	> 70 Kw.	5 puntos
Unidad de instalación de placas solares		4 puntos

Se han presentado las siguientes mejoras de los distintos precios establecidos en el pliego, que obtienen las correspondientes puntuaciones:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación frigorífica de potencia térmica (<70Kw)			
EULEN S.A.	1,60 €	0,10 €	3,00
ELECNOR S.A.	1,66 €	0,04 €	1,20

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación frigorífica de potencia térmica (>70Kw)			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	5,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,42

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación caldera de gas-oil			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	10,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,83

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación caldera de gas natural			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	10,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,83

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación ACS			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	10,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,83

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad deshumectadora <70Kw			
EULEN S.A.	4,00 €	0,50 €	3,00
ELECNOR S.A.	4,41 €	0,09 €	0,54

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad deshumectadora >70Kw			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	5,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,42

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	BAJA	PUNTUACION
unidad de instalación de placas solares			
EULEN S.A.	18,00 €	5,75 €	4,00
ELECNOR S.A.	23,27 €	0,48 €	0,33



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes

Sumando las puntuaciones de todos los precios, se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACION
MANTENIMIENTO	
EULEN S.A.	50,00
ELECNOR S.A.	5,40

2.- Precio de mano de obra en reparaciones

Se otorgarán **DIEZ puntos (10)** a la oferta más baja del precio/hora de mano de obra de cuadrilla, ofertada para reparaciones fuera del mantenimiento previsto en este contrato, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	PUNTUACION
MANO DE OBRA INSTALACIONES		
EULEN S.A.	30,00 €	10,00
ELECNOR S.A.	54,00 €	5,56

3.- Descuento en piezas y materiales

Se otorgarán **DIEZ puntos (10)** al mayor porcentaje de descuento ofertado, a aplicar sobre tarifas oficiales vigentes de piezas y materiales, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA	PUNTUACION
DESCUENTO EN PIEZAS Y MATERIALES REPARACIONES		
EULEN S.A.	35%	10,00
ELECNOR S.A.	10%	2,86

Sumando las puntuaciones de los tres apartados se obtiene la valoración total del sobre 3 de los criterios evaluables de forma automática, que es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNT 1	PUNT 2	PUNT 3	PUNTUACION
EULEN S.A.	50,00	10,00	10,00	70,00
ELECNOR S.A.	5,40	5,56	2,86	13,82

La puntuación total de los licitadores que han superado ambas fases, según los criterios establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas, según las ofertas valoradas es:

- EULEN, S.A.: 98 puntos
- ELECNOR, S.A.: 23,82 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Deportes

Elevo el presente informe a los efectos oportunos en Granada a doce de febrero de dos mil dieciocho.

Jefe de la Oficina Técnica

Supervisor de Instalaciones

Jefa de Servicio de Instalaciones

Eduardo Arenas Villalobos

Jorge Robles Chinchilla

Beatriz de Andrés Docio

